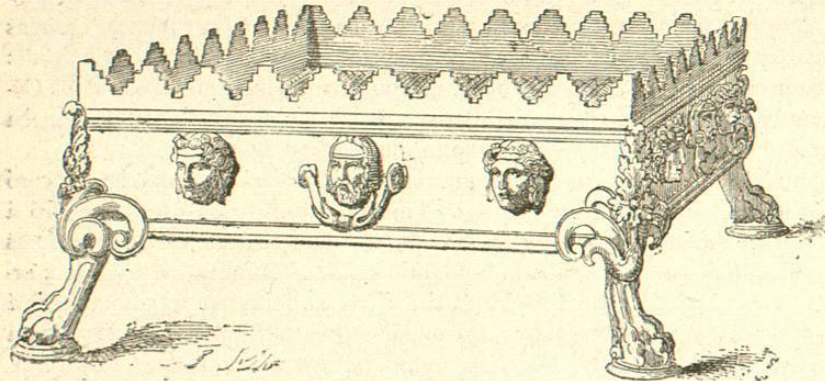


Claudio contestó primero con palabras encubiertas; después, llevado de los consejos del rey de los judíos, Agripa, y de las instancias de la gente de guerra, no dió ya al segundo mensaje más contestación que la promesa de un gobierno moderado, en que tendría el senado gran parte de influencia.

Finalmente, con una decisión de que hasta entonces no había dado nunca pruebas, arengó á las tropas, les recibió juramento, les repartió dinero (1) y lo prometió á los soldados de las legiones, á la manera del donativo concedido á sus soldados por un general victorioso, el día de su triunfo. Les pagaba el precio del imperio. Los soldados erigieron en ley esta costumbre, y un día harán del imperio un dominio en venta para el mejor postor.

Los cónsules que debían heredar el poder devuelto al senado, no renunciaban á la esperanza de conseguirlo, y durante la noche dispusieron en los sitios á propósito para



Brasero (Foculus) conservado en el Museo de antigüedades de Lyon.

prevenir una sorpresa las cohortes urbanas siempre celosas de los pretorianos y por consiguiente afectas al senado, y reunieron alrededor del Capitolio gran número de gladiadores, los soldados de marina, las cohortes de los vigilantes y algunos pretorianos que Quereas había arrastrado.

Tomadas estas precauciones y antes de amanecer, convocaron el senado en el templo de Júpiter. Pero la situación se hacía peligrosa; el miedo detuvo á los tímidos que eran muchos y apenas respondieron cien senadores al llamamiento de los cónsules. Estos á lo menos parecían decididos á arrostrar todos los peligros, y en contestación á un mensaje pacífico de Claudio exclamaron que jamás volverían voluntariamente á la servidumbre: era una declaración de guerra.

Claudio les envió á decir por conducto de Agripa que puesto que querían combatir, no tenían más que elegir un campo de batalla fuera de Roma para que á lo menos no se mancharan con sangre de ciudadanos la ciudad ni sus templos. Esta seguridad del príncipe y las deserciones que se

(1) 15,000 sestericios, unos 3750 francos por individuo (Suetonio, *Claud.* 10). Josefo dice 5 000 dracmas, ó una cuarta parte más. Con una ligera diferencia de peso la dracma venía á ser equivalente al denario romano, que era el cuádruplo del sestercio. El donativo era una pésima costumbre, pero de origen republicano como las distribuciones de trigo á bajo precio. En cada triunfo abandonaba el general á sus soldados una parte del botín. Pompeyo dió así 6 000 sestericios á cada soldado (Plinio, *Hist. nat.* XXXVII, 6), y César 20,000 (Dion, XLIII, 21). El uso republicano era muy legítimo, porque estas gratificaciones, después de la victoria, se hacían á costa de los vencidos y sólo participaban de ellas los vencedores. No fué así el uso imperial, como quiera que gravaba desde luego el tesoro público y se concedía indistintamente á todos los soldados; ni fué tampoco recompensa de un verdadero servicio prestado al Estado, sino á la causa del emperador.

multiplicaban entre los defensores, desalentaban el ánimo de los más resueltos, cuando estalló un gran tumulto á las puertas mismas de la curia: los soldados con quienes se había contado pedían á su vez un emperador, dejando sólo al senado la incumbencia de elegir al más digno.

Con esto, los partidarios de la república guardaron silencio y las ambiciones estallaron en la asamblea. Un cuñado de Cayo, Minuciano, ofreció encargarse del peso del imperio; Valerio Asiático reclamó para sí el honor de esta carga; Escriboniano y otros se ofrecieron con la misma abnegación.

Mientras los cónsules discutían sus títulos, Quereas arengaba á los soldados, esforzándose en hacerles comprender la mengua y vergüenza de amar tan poco la libertad. «¿Pedís un emperador! les decía. En buen hora; yo os lo daré en cuanto me traigáis una orden de Eutrico.» Era éste un auriga del circo, favorito de Cayo y en vida de él poderoso.

Los soldados seguían el tumulto pidiendo á voz en grito á Claudio por emperador. «¿Después de un loco, un idiota! les decía Quereas. Bien, pues lo pedís, yo mismo iré á traerlos su cabeza.» Estas palabras produjeron mal efecto entre la soldadesca. «¿Por qué combatir contra nuestros amigos y hermanos cuando tenemos ya emperador?» dijo el más resuelto de los soldados. Y sacando su espada tomó el camino del campamento pretoriano, siguiéndolo todos sus compañeros. El populacho los había precedido ya para mendigar él también algún donativo del fausto acontecimiento.

Solos ya los senadores se reprocharon unos á otros su loca temeridad. Después, dejando allí el Capitolio y sus sueños republicanos, corrieron á recibir al que poco antes proscrribían. Algunos fueron heridos por los furiosos pretorianos y hubieran sucumbido muchos sin la intervención de Claudio.

Quereas había dado un ejemplo peligroso, y al ejercer su imperio el nuevo príncipe, lo envió al suplicio. A él fué con ánimo entero. «¿Sabes matar? preguntó al soldado encargado de su ejecución. Acaso tu espada no esté bien afilada; la que me sirvió á mí para matar á Calígula era mejor.» Y quiso que lo mataran con ella.

Algunos días después se celebraban las *Parentalia*, fiestas fúnebres en que cada cual hacía libaciones en honor de sus difuntos, y muchos ciudadanos mezclaron á Quereas en estos sacrificios domésticos. Suplicábanle que les fuera propicio y olvidara su cobarde resignación.

Algunos de los cómplices de Quereas perecieron con él: uno de ellos, Sabino, que Claudio quería asociarse, rehusó la vida y se arrojó sobre su espada con tanta violencia que le entró en la herida la empuñadura del arma (2).

Tal fué esta revolución abortada, la cual probó lo que sabíamos ya: las ambiciosas esperanzas de algunos nobles, el servilismo del senado, la indiferencia de los ciudadanos, que no son ya más que los burgueses de Roma, y sobre todo la flaqueza del poder civil que no pudo hacerse respetar de algunas cohortes. No fué el ejército, no fueron las veinticinco legiones las que habían vendido el imperio y vencido al senado sin sacar la espada, sin salir de su campamento; habían bastado algunos millares de pretorianos.

(2) Josefo, *Ant. Jud.* XIX, 1, 4, y *Bell. Jud.* II, 18. Afirma que el pueblo miraba el poder imperial como un freno necesario para contener los designios y violencias de los grandes, nuevas guerras civiles y los males que Roma había sufrido en otro tiempo.

¡Cuán rápidamente han caído los velos tan hábilmente tendidos por el primer príncipe sobre la constitución imperial! El cuarto emperador no es más que el elegido de unos cuantos hombres armados, á los que se agregó el populacho de Roma. Habían bastado veintisiete años, pasados desde la muerte de Augusto, para asegurar esta preponderancia de la soldadesca, que hemos presentado como el término inevitable y fatal de la institución cesárea.

Vese pues lo que había en la base del imperio: una causa permanente de revolución; Claudio nos muestra lo que había en la cúspide: un perpetuo terror. Toda su vida tuvo presente el recuerdo de Cayo asesinado: rodeóse de guardias, no ya sólo en palacio, sino también en el senado y hasta en los festines, donde en lugar de esclavos lo servían soldados, mientras otros lo rodeaban armados de lanza. Nadie se le acercaba, ni siquiera una mujer ó un niño, sin que se le registrara para cerciorarse de que no llevaba armas ocultas, y en casa de sus amigos no entraba hasta haber hecho registrar todos los rincones de la habitación y hasta los colchones de las camas. Precauciones inútiles; se guarda de la espada y del puñal, sin pensar que ha de morir á veneno; teme y vigila á todo el mundo, y ha de morir á manos de su propia esposa!

Claudio tenía entonces cincuenta años (1). Casi siempre enfermo en su infancia, había permanecido mucho tiempo en manos de las mujeres y de los libertos, al lado de Livia, su abuela, y más tarde, de su madre Antonia, que trataron duramente al pobre niño, y no se atrevían á presentarlo al pueblo ni al ejército. Todos acabaron por olvidarlo, y á los cuarenta y seis años, no era siquiera senador. No se había encontrado más que un destino que darle, el ministerio de augur, y se encargó de prever el porvenir al hombre que se creía incapaz de comprender el presente. Consolóse con el trabajo y escribió varias obras, ora en latín, ora en griego, entre otras los Anales de los cartagineses y los de los etruscos, dos libros cuya pérdida siente la historia (2). Quiso también introducir en el alfabeto latino tres letras que le faltaban y cuya reforma creía necesaria Quintiliano.

Estos pacientes estudios en bien de poblaciones extranjeras disiparon en su ánimo más de una preocupación romana y le dieron bastantes luces para ver bien los negocios públicos las más de las veces, pero no bastante voluntad para gobernar ni aun su propia casa. Como no era capaz de levantarse de suyo á la altura de su dignidad, fué durante su reinado lo que había sido en su juventud, cuando temblaba delante de Livia ó de Antonia, sin decoro ni pundonor, porque no tenía carácter, irresoluto, porque había contraído el hábito de obedecer; de modo que con las mejores intenciones, dejó hacer casi tanto mal como un príncipe detestable.

Los tiranos de Roma pueden caracterizarse por su género de crueldad: Tiberio la tenía fría y calculada; Calígula feróz; Claudio temerosa y estúpida. Fué el primero que dió á los romanos el extraño espectáculo de un gobierno de serrallo, en que las mujeres y los esclavos son omnipotentes. Los que entonces lo dirigían eran su mujer, Mesalina, de

(1) No pertenecía ni aun por adopción á la familia de los Julios, que por medio de esta ficción legal, se había perpetuado hasta entonces en el poder. Era nieto de Antonio y de Octavia por su madre Antonia, y de Livia por su padre Druso, hermano de Tiberio.

(2) Creó en Alejandría un nuevo Museo, donde se debía dar anualmente lectura pública de sus dos historias (Suet. *Claud.* 42); vanidad pueril, pero al mismo tiempo esfuerzo laudable para obligar á los griegos alejandrinos á estudiar los pueblos de Occidente. Este Museo Claudio, cuya existencia debió de asegurarse el emperador con alguna dotación, subsistía aún en tiempo de Ateneo, á principios del siglo tercero.

vergonzosa celebridad, y los servidores que habían envejecido en su casa.

### III. — LOS LIBERTOS. — REFORMAS Y OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Roma, la constitución y las costumbres eran contrarias á los libertos, porque todo se hacía en público y por los ciudadanos. No sucedió lo mismo bajo el imperio, donde el príncipe tuvo necesidad de hombres de confianza, cuya vida se ligara á la suya. Los libertos tienen muy mala fama, y la merecen por su espíritu de adulación y servilismo. Pero, en primer lugar, este espíritu era el de



Estatua de Calígula (3)

todos desde la jornada de Accio, así de los más grandes como de los más pequeños, de modo que no era un nuevo elemento en la sociedad romana; luego, la clase de los libertos suministraba necesariamente hombres distinguidos, porque resultaba, lo he dicho ya y hay que repetirlo á causa de una preocupación contraria, resultaba de una especie de selección natural hecha en el seno de la inmensa multitud de hombres caídos en la servidumbre. Entre los que habían nacido en ella ¿cuántos no tendrían algún derecho á creerse hermanos ó hijos de sus amos? ¿No es sabido, por otra parte, que los más inteligentes recibían enseñanza y permanecían en la casa, como escribientes, gramáticos, preceptores, artistas, médicos, ó como hombres de confianza para administrar los bienes de sus patronos? ¿Cuántos esclavos turcos, por las mismas razones, llegaron á ser bajáes y visires?

(3) Bronce encontrado en Herculano (Museo de Nápoles).

No se ve obrar á los libertos de César; Augusto retuvo los suyos en la oscuridad; pero en los gobiernos absolutos, es una necesidad servirse de gente humilde. Nuestros reyes no daban los altos cargos de gobierno sino á hombres nuevos y Luis XIV excluyó de él sistemáticamente á la nobleza. Por razones semejantes los emperadores romanos obraron lo mismo, cuando la razón disimulada por Augusto se puso á descubierto por sus sucesores y el Estado vino á ser la casa del príncipe. El único ministro que tuvo Tiberio fué un caballero; en tiempo de Claudio reinaban sus domésticos; eran cuatro libertos: Calisto que pretendía haberlo librado del veneno en tiempo de Calígula; Polibio, su lector; Narciso, su secretario, y Palas su administrador ó mayordomo. Este tenía pretensiones de descender de los reyes de Arcadia, genealogía aceptada por el senado, donde un Escipión elogió la abnegación del noble liberto, que en atención al bien público se dignaba contarse entre los esclavos y sirvientes del príncipe. Estos hombres eran codiciosos, pero afectos y fieles. «Narciso», dice Tácito, hubiera dado la vida por su amo.»

Claudio que acababa de ver al senado proclamar la república, no podía, como Augusto, asociarlo á su gobierno, ni tomar por consejeros á aquellos magnates que poco antes se disputaban el imperio y que tantas veces han de conspirar contra él. Los libertos eran más seguros, y á ellos se entregó completamente, y fué, dice Suetonio, más bien su ministro que su príncipe, sin tener, añade Tácito, más afectos ni odios que los que ellos mismos le imponían.

Estos hombres, al revés de lo que suelen hacer los advenedizos, se mostraron favorables á los de su propia condición y los emplearon en todas partes. En efecto, hasta el reinado de Adriano, los libertos fueron los verdaderos administradores del imperio, como quiera que llenaban todas las oficinas de la cancillería imperial y muchos otros cargos en el exterior (1). Por lo demás, para los que miraban á otra parte que no fuera Roma, este gobierno de los *libertini* no careció de actividad ni aun de gloria.

Claudio comenzó con prudencia. Después de haber hecho que el senado le diera casi todos los títulos que habían tenido sus predecesores, dió una amnistía general. Supo que Galba en la Galia había sido solicitado para que tomara el imperio y Claudio lo puso en el número de sus mejores amigos. Ya hemos visto que quiso también salvar á Sabino. Anuló todos los actos de Calígula, pero hizo jurar la observancia de las leyes de Augusto. Suprimió los nuevos impuestos, llamó á los desterrados, devolvió los bienes injustamente confiscados y restituyó á las ciudades las estatuas de que Cayo las había despojado. Prohibió la acción de lesa majestad, y entregó á sus amos ó hizo combatir en la arena á los esclavos que habían hecho el oficio de delatores.

Naturalmente bondadoso, enemigo del fausto que no había conocido nunca, tomaba sin gran dificultad las maneras burguesas, que tanto habían servido para la popularidad de Augusto, pero Claudio perdía su buen efecto con extrañas inconsecuencias. Así, visitaba á sus amigos enfermos con grande y ruidosa escolta; se levantaba ante los magistrados, solicitaba á los cónsules y al senado, como si sólo hubiera

(1) V. Hirschfeld, *Untersuchungen auf dem Gebiete der rom. Verwalt.* En las provincias, las oficinas de los gobernadores estaban formadas de esclavos y libertos del príncipe, que vivían y morían en su empleo; de modo que como en nuestros ministerios, los gobernadores pasaban, pero las oficinas quedaban, conservando los legajos y la tradición, el conocimiento y la práctica de los negocios. V. la memoria de M. L. Renier sobre las excavaciones del cementerio de Cartago, 29 abril 1881.

contado con su favor; pero los Padres se veían obligados á deliberar bajo la vigilancia del prefecto del pretorio y de sus tribunales admitidos con armas en la curia.

Era aficionado á juzgar y con frecuencia juzgaba bien, contra derecho, pero según la equidad, con grande escándalo de los jurisconsultos que no veían más que los textos y las fórmulas. Una mujer se negaba á reconocer á su hijo y las pruebas del juicio eran dudosas: Claudio le ordenó que se casara con el joven, y así la obligó á confesar su maternidad: fué otro juicio de Salomón. Su actitud sin dignidad, su cabeza vacilante, sus manos agitadas de temblor convulsivo, su balbuceo, y á veces sus sentencias ridículas y sus chanzas de mal gusto le hacían perder consideración.

«He oído decir á algunos ancianos, refiere Suetonio, que los abogados abusaban de su paciencia hasta el punto de llamarlo, cuando bajaba de su tribunal, y aun de retenerlo de un paño de la toga. Un litigante griego se atrevió á decirle viejo é imbecil; y un caballero romano, después de haberle reprochado su estupidez y crueldad, le arrojó á la cara el punzón y las tablillas haciéndole una profunda herida.»

Para que los graneros de Roma estuvieran siempre llenos, hizo en interés del comercio de granos, reglamentos que regían un siglo después, y tomaba á su cargo las pérdidas causadas á los proveedores ó asentistas por las tempestades; pero dejaba que su mujer y sus libertos ganaran en el tráfico, llegando á producir la escasez y aun el hambre; de manera que un año fué preciso establecer un *máximum*.

Envío al suplicio á los que usurpaban el título de ciudadanos; se lo quitaba á todos los que no hablaban latín, aun en las provincias orientales, y Mesalina y Palas vendían este derecho á los que más ofrecían.

Augusto había abolido la censura, y Claudio la restableció y ejerció, más bien con el gusto de un anticuario amante de las cosas viejas, que con la conciencia de las necesidades positivas del imperio. No aceptó defensas presentadas por abogados y tomó nota de los ciudadanos que sin su venia salían de Italia. También hizo romper en casa de un industrial un carro de plata de labor preciosa, y publicó en un solo día hasta veinte edictos para advertir que se embrearan bien los toneles, en atención á que la vendimia sería buena; para recomendar el zumo de iva ó tejo para las mordeduras de las víboras; para anunciar un eclipse, etc. (2).

El populacho que se reconocía en aquel anciano miedoso y locuaz, sensual y glotón, amante de los juegos (3), de los procesos, de las chanzonetas, cruel sin maldad, regañón sin cólera, moralista de cosas pequeñas, bondadoso, bonachón en el fondo (4) á pesar de su afición á los espectáculos sangrientos y su facilidad en condenar á muerte, el populacho lo amaba, y un día que lo creyó asesinado casi se levantó en tumulto.

Los libertos, que no gastados todavía por un prolongado poder, se sentían, como su amo, rodeados de peligros, contestaron á las conspiraciones con suplicios, pero también procuraron justificar su influencia con servicios. Y se vió lo que sin duda no se esperaba: en el interior prudentes me-

(2) Este eclipse de sol debía ocurrir precisamente el cumpleaños de su nacimiento, y lo anunció al pueblo con todas las explicaciones que se podían entonces dar, temiendo que viera en él un mal presagio. Durante su censura que ejerció con su íntimo amigo Vitelio, padre del futuro emperador, hizo una revisión del senado; pero en vez de castigar á los indignos, se contentó, como Augusto, con imponer las dimisiones (Tácito, *Ann.* XI, 25).

(3) Permanecía en el teatro hasta mientras el pueblo iba á comer (Suet. *Claud.* 33).

(4) Uno de sus comensales le sustrajo un día una copa de oro; el día siguiente lo convidó otra vez y le hizo servir un vaso de barro (Suet. *Claud.* 32).

das y útiles trabajos; en las provincias, una administración liberal; afuera una política firme, que fué recompensada por el éxito.

La legislación civil de Claudio es notable: desde Augusto no se habían hecho innovaciones tan importantes.

Los esclavos enfermos eran sacrificados ó abandonados por sus amos; los más afortunados lograban que se les llevara á la isla del Tíber, junto al templo de Esculapio; pero ya allí, que curaran ó murieran, no era incumbencia de nadie sino del dios: Claudio decidió que el abandono equivaliera á la manumisión, á la libertad, y que el amo que matara á su esclavo fuera tenido por homicida.

Esta ley revela el movimiento que se obraba en las ideas y cuyo más ilustre representante era entonces en la sociedad pagana el español Séneca. Los esclavos no son aún enteramente hombres, pero dejan de ser cosas de que el propietario puede usar y abusar á su arbitrio. Sin embargo, los libertos que rodeaban al príncipe, no pedían que se aflojaran los lazos del patronato: por una constitución se prohibió admitir en justicia el testimonio del liberto contra su patrono, y se conminó con la esclavitud á los que habiendo recibido de él la libertad, lo obligaran á quejarse de su ingratitud.

La antigua ley sacrificaba la familia al *paterfamilias*. El senadoconsulto Veleyo defendió á las mujeres contra su ignorancia de las sutilezas del derecho relativamente á las obligaciones (1), y la madre que había perdido á sus hijos, obtuvo por una constitución imperial la facultad de heredarlos como los demás agnados, *ad solatium liberorum amissorum*. El matrimonio estaba prohibido á los soldados, y Claudio les reconoció los derechos de los padres de familia.

Según la antigua legislación, el hijo de familia no podía adquirir nada que le perteneciera en propiedad. Esta incapacidad fué desapareciendo poco á poco en virtud de la teoría de los peculios, sobre todo por la del *castrense peculium* establecido por Augusto, que daba al hijo la propiedad de lo que adquiría en el servicio militar. Claudio desarrolló este nuevo derecho y procuró proteger á los hijos de familia contra sí mismos y contra los usureros. A éstos se les prohibió prestar á interés á los hijos, durante la vida de sus padres. Tácito juzga que esta ley contuvo sus extorsiones y latrocinios. Es poco probable; sin embargo, prohibiendo á los acreedores intentar una acción contra el hijo, aun después de la muerte del padre, el senadoconsulto Macedonio les quitaba una garantía, que debía hacer más raros los préstamos, pero también más onerosos para el deudor de buena fe.

Augusto había atacado la rigurosa doctrina del antiguo derecho relativamente á los legados, dando fuerza obligatoria á los codicilos, y los fideicomisos habían venido á ser también disposiciones testamentarias; pero hasta entonces no se había delegado la jurisdicción de los fideicomisos á los magistrados romanos, sino como una comisión anual, y Claudio la confirió á perpetuidad; hasta la concedió á los provinciales, lo que era ya un paso en una vía liberal.

Los abogados hacían ganancias enormes, y se dió el triste caso de que un infeliz litigante engañado fuera á casa de uno de ellos á quitarse la vida. Claudio hubiera querido suprimirlos, lo que era absurdo; pero fijó para sus honorarios el *máximum* de 10,000 sestericios. Probablemente sus exi-

(1) Sobre este senadoconsulto, dice Ulpiano (*Digest.* XVI, 1 fr. 2, § 2): *providentia amplissimi ordinis laudata: quia opem tulit mulieribus...*

gencias serían ahora mayores, porque estas leyes producen lo contrario de lo que el legislador espera de ellas.

Las fiestas embargaban buena parte del año y disminuían el trabajo, y para evitar este mal se redujo el número de los días feriados; pero ¿lo fué también la ociosidad? Sin embargo, no dejaban de ser todas estas leyes otros tantos indicios de una buena voluntad en el gobierno.

Aquellos advenedizos que gobernaban en nombre del emperador quisieron también mantener la distinción de los órdenes. No se podía ser ciudadano, si no se hablaba fácilmente el latín, así se tratara de uno de los principales de una provincia; ni caballero, si se tenía por padre un liberto; ni senador, si no se descendía de ciudadanos, á contar lo menos desde el bisabuelo; ni se obtenía la cuestura, es de-



Mesalina (2)

cir la entrada á los grandes cargos públicos, sino á condición de tener bastantes bienes de fortuna para dar al pueblo un combate de gladiadores. La mujer libre que tenía comercio con un esclavo, caía por el mismo hecho en la servidumbre (3). También se organizó la policía en Roma. Los judíos turbaban de nuevo la ciudad (4); y los desterrados

(2) Gabinete de Francia, núm. 3297.

(3) Palas fué el autor de esta ley. El senado le dió las gracias, las insignias de la pretura y quince millones de sestericios. Palas rehusó el dinero (*Ann.* XII, 53); pero, según Tácito, poseía trescientos millones de sestericios ó cerca de ochenta millones de francos.

(4) Suetonio, *Claud.* 25... *impulsore Chresto*. Este nombre que en griego significa útil, bueno, era común en Roma para los esclavos, y se ve en muchas inscripciones antiguas. Se conjetura que el Cresto de Suetonio era un griego convertido al judaísmo. Según Dion (LX, 6) siendo los judíos demasiado numerosos en Roma para que se les pudiera expulsar sin peligro de turbaciones, se limitó Claudio á prohibir sus reuniones. Pero si Suetonio es sospechoso cuando refiere anécdotas, el secretario de Adriano no lo es ya, cuando trata de actos legislativos. Los *Hechos de los Apóstoles* (XVIII, 2) confirman el edicto de expulsión.

de provincias acudían á la misma. Como medida de buen gobierno se expulsó á unos y otros.

La aristocracia, despojada en Roma, conservaba en el ejército los primeros grados. Claudio se los dejó. Un reglamento militar determinó los adelantos de los caballeros, que empezaban por el mando de una cohorte, después de un ala de caballería y luego entraban en el tribuno legionario. No se quería, sin embargo, que conservara el ejército un recuerdo demasiado largo de sus nobles jefes; y se prohibió á los soldados, llenar con los senadores el deber de clientes y aun ir á saludarlos á su casa. Claudio mostró la misma desconfianza, cuando se atribuyó el derecho, hasta entonces reservado al senado, de conceder á sus miembros licencias para viajar fuera de Italia, y prohibió la erección de estatuas sin su expresa autorización. El pueblo mismo vió que no se respetaban los últimos derechos que le quedaban, su reinado en el teatro: severos edictos lo castigaron por haber insultado á un consular y á algunas matronas de la nobleza.

En las funciones públicas hizo pocos cambios. El derecho hasta entonces ejercido por los pretores de dar tutores á los pupilos, pasó á los cónsules, y los procuradores del príncipe obtuvieron que sus juicios tuvieran la misma fuerza que los suyos. La primera disposición parece buena, porque no se podía ir á buscar demasiado alto una protección imparcial para los huérfanos; la segunda era mala, porque daba á los agentes rentísticos una importancia de que habían de abusar, y porque haciendo al fisco juez y parte en su propia causa, renovaba los inconvenientes de los tribunales confiados en otro tiempo á los caballeros.

Encargó también á tres antiguos pretores de cobrar los créditos del Estado, y habiendo sido acusados de malversación algunos administradores del tesoro público, no los castigó, pero examinó sus libros, anuló sus arrendamientos y se impuso la obligación de vigilar de cerca á sus sucesores.

Claudio, dice su biógrafo, emprendió grandes trabajos prefiriendo la utilidad al número. Terminó un acueducto comenzado por Calígula, que traía de una distancia de 40 millas el agua de muchas fuentes y la distribuía en los cuarteles más elevados de Roma (1): hizo lo que César no había tenido tiempo de ejecutar, un puerto en Ostia, con dos escolleras precedidas de un muelle en que se alzaba una torre semejante á la de Alejandría para guiar de noche las embarcaciones. Esta obra era para Roma de la mayor importancia, porque sin ella el abastecimiento de granos hubiera sido muy inseguro. Los trigos de Cerdeña, de Sicilia y de Africa llegaban fácilmente á Roma, no siendo larga la travesía y haciéndose en la buena estación. No sucedía lo mismo con la flota de Alejandría que no partía hasta setiembre y necesitaba, en las mejores condiciones, doce ó trece días de navegación para arribar á la embocadura del Tíber, y en aquella época del año comenzaban ya las furias del Mediterráneo. Así pues se habían preparado en el estrecho de Mesina refugios para los barcos maltratados por la tempestad. Cuando desde Sorrento ó Capri se reconocía por su velamen particular á los mensajeros (*tabellarias*) que anunciaban el arribo de los navíos egipcios, toda la Campania descendía á Nápoles ó á Puzzolo á saludar á la flota frumentaria al entrar en el golfo incomparable, cuya entrada protege la isla de Ischia.

Allí estaba ya en buen salvamento; pero de Puzzolo á

(1) Tácito, *Ann.* XI, 13, y Plinio, *Hist. nat.* XXXVI, 24. «Todos los acueductos anteriores, dice este escritor, ceden en importancia al de Claudio: costó 55.500.000 sestercios, y es una de las maravillas del mundo.»

Roma quedaban más de 200 kilómetros á lo largo de una costa sin puertos y muy peligrosa en los tiempos recios, para no encontrar al fin más que la estrecha embocadura del Tíber. Claudio se resolvió á transformar este mal fondeadero en un puerto amplio y seguro. Los ingenieros daban por imposible la obra; él persistió sin embargo, y se abrió una cuenca de 70 hectáreas de superficie. Al mismo tiempo alentaba á los armadores, tomando á su cuenta los riesgos de mar y concediendo privilegios á los que equiparan barcos para el transporte de granos; á los ciudadanos el beneficio de las leyes caducarias; á las matronas los derechos reconocidos á las madres de cuatro hijos; á los latinos el *ius civitatis*, luego que hubieran llevado trigo á Roma por espacio de seis años en un navío de porte de 10.000 modios lo menos.

El puerto quedó abierto y Roma no tuvo ya que temer al hambre. Por desgracia, el Tíber arrastraba tanta arena de los terrenos que atravesaba que su delta avanzaba por término medio 4 metros al año, y con esto, el puerto de Claudio transformado en húmeda llanura dista hoy del mar dos kilómetros y medio.

Hubiera sido bueno también mejorar la navegación del Tíber y para esto ahondar su lecho ó hacer llegar á él aguas más abundantes: esta idea llevó á reproducir un proyecto presentado á Augusto, el desecamiento del lago Fucino. Este lago que cubría una superficie de 16.000 hectáreas, pero cuya mayor profundidad no alcanzaba más de 20 metros, carecía de desagüe natural: con esto, las lluvias y el deshielo causaban crecidas súbitas é inundaciones desastrosas, durante las cuales solían subir las aguas hasta 15 metros.

Los marsos pidieron con insistencia que se ejecutara esta obra, que debía dar á la agricultura fértiles tierras, y Claudio la emprendió. Obligado á renunciar al proyecto primitivo de abrir una comunicación con el Tíber, se decidió á echar las aguas del lago en el Liris. Por espacio de once años trabajaron sin descanso treinta mil operarios en abrir á través de duras rocas y movedizas arcillas un subterráneo de 5.600 metros de longitud, con una sección media de 8 á 9 metros cuadrados, y adonde llegaban los trabajadores por 32 pozos de 20 á 130 metros de profundidad, sirviendo para la salida de los materiales un número igual de galerías inclinadas.

Cuando esta obra colosal se acercó á su término, diez y nueve mil hombres, que montaban veinticuatro trirremes, dieron un simulacro de combate naval; y temiendo que este ejército condenado á perecer para divertir al pueblo, intentara algún golpe desesperado, otro ejército compuesto de pretorianos y jinetes del emperador bordeaba el lago en embarcaciones pequeñas armadas de catapultas y balistas.

Los combatientes desfilaron por delante del emperador dirigiéndole el saludo de los gladiadores en la arena: *Salve, imperator! morituri te salutant!* Gozoso Claudio de verlos tan bien dispuestos, no quiso ser menos y les devolvió el saludo. Pero en esto, depusieron las armas y se negaron á combatir. «El emperador, decían, ha pronunciado su gracia y perdón al saludarnos.»

Entonces se vió á Claudio, en su magnífico traje, correr de aquí para allá á lo largo del lago, amenazando á los unos, suplicando á los otros y decidiéndolos, en fin, á degollarse para divertirlos á todos.

¡Qué sociedad! ¡Qué tiempos aquellos en que se reunían sin dificultad en un mismo sitio diez y nueve mil criminales para morir en una fiesta! Con toda evidencia, no podemos juzgar á aquellos hombres con el rigor de nuestras ideas modernas sobre los derechos á la vida.

## VI. - ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y GUERRAS.

La administración provincial fué, como en los tiempos de Augusto y de Tiberio, vigilante, pero con intenciones más liberales. En virtud de quejas producidas por los provinciales, hubieron de ser castigados algunos concusionarios, entre otros Cadio Rufo, á quien acusaron los de Bitinia; y para que siempre se pudiera llevar á los tribunales á los gobernadores cesantes en su cargo, se propuso Claudio no conferir á ninguno de ellos nuevas funciones hasta pasados muchos meses. Con frecuencia repetía en el senado que una buena gestión era un servicio personal que se le hacía. «No me deis las gracias, decía á los que nombraba para estos altos destinos; no es una gracia lo que os concedo; compartiremos juntos el peso del imperio y os quedaré obligado, si administráis bien.»

Augusto había querido constituir, en medio de las naciones sometidas, una minoría romana que fuera el punto de apoyo del gobierno, minoría bastante fuerte para hacer en todas partes respetar el orden y á la que procuraba hacer digna de su misión por medio de sus leyes. Pero con este sistema no se gobernaba aún sino en interés de Roma, de Roma pacificada, bien lo veo, y atraída á las antiguas virtudes, á lo menos así lo esperaba Augusto. ¡Esfuerzo inútil! porque era nada menos que pretender parar el movimiento del mundo, como si los emperadores hubieran podido continuar la aristocracia republicana, que exterminaban con los suplicios y las batallas de Farsalia, de Tapso y de Filipos. Representantes, á su pesar, de los nuevos intereses, desempeñaban sin saberlo el papel que las mismas circunstancias les imponían, y creyendo que sólo velaban por la paz pública favorecían una de las más grandes evoluciones del mundo. Augusto había aconsejado gran parsimonia en conceder los privilegios de la ciudadanía romana; y en el corto espacio de treinta y cuatro años, aumentó en dos millones el número de los ciudadanos. En el censo del año 14, no eran más que 4.937.000 sobre más de 21.000.000 de almas: cuando Claudio cerró el lustro en el año 48, encontró 5.984.072, ó según otro cálculo, 6.944.000, que representaban una población de 30.000.000 y un aumento medio anual de 260.000 ciudadanos, ó sea más de 1 por 100 anual.

Así, pues, la obra de asimilación avanzaba, aunque lentamente y al azar, sin la organización que hubiera formado de esta nueva nación una masa homogénea. Aun estableciendo de vez en cuando alguna colonia, haciendo por aquí y por allá algunos ciudadanos, se cedía á una necesidad que no se comprendía, pues no se sabía lo que es el gran arte de los políticos, hacer de una fuerza, que era tan fácil producir y disciplinar, un elemento de progreso y á la vez de conservación.

Claudio había adivinado este secreto de la grandeza romana: en pleno senado, en presencia de aquellos nobles que olvidaban que su laticlavia cubría tantos italianos y extranjeros, recordó con rara inteligencia de la historia cómo se había formado Roma; demostró que la misma ley de extensión continua y de asimilación progresiva que había constituido la fortuna de la república, debía ser la salvación del imperio.

Agitóse esta cuestión el año 48, á propósito de una petición de los notables de la Galia cabelluda, que ya ciudadanos, solicitaban el *ius honorum*, ó sea el derecho de poder llegar á las dignidades romanas (1).

(1) Como se necesitaba una riqueza de 1.200.000 sestercios para ingresar en el senado, claro es que solamente los ricos podían solicitar el *ius honorum*.

Muchos senadores se opusieron á esta pretensión; pero Claudio apoyó vivamente la demanda, y se concedió, primero á los eduos, la facultad de ingresar en el senado, debiéndose extender muy luego á los ciudadanos de otros pueblos de la Galia y de España. La aristocracia le guardó rencor al príncipe por esto, y después de su muerte, expresó por boca de Séneca su odio contra el amigo de los provinciales:

«¡Por Hércules! dijo la Parca; yo quería añadir algunos días más á su vida para que hiciera ciudadanos á los pocos que quedan sin serlo; porque se le había puesto en la cabeza verlos á todos de toga, á los griegos, á los galos, á los



Claudio ceñido de laurel y revestido de bélica armadura (2).

españoles, hasta á los bretones. Pero una vez que es preciso dejar para simiente algunos extranjeros, hágase lo que tú ordenas.»

En otro lugar le reprocha «no ser más que un burgués del municipio de Planco, natural de Lyon, á 16 millas de Viena, un franco galo; y como convenía á un galo ha tomado á Roma.» Séneca quería decir: ha tomado los derechos y honores de Roma para dárselos á los transalpinos.

Respecto de las demás provincias nos faltan los textos: sin tomar á la letra las rencorosas exageraciones de Séneca, puede afirmarse, sin embargo, que en una medida un tanto diferente, se siguió en todas partes la misma conducta. Según lo que nos refiere el historiador Josefo, Claudio fué tan favorable á los judíos como á sus compatriotas de las orillas del Ródano. Aquellos, menos ambiciosos, no envidiaban el honor de la laticlavia; pero diseminados ya en todas las provincias orientales, procuraban obtener en ellas, á pesar de su turbulencia en Roma, el libre ejercicio de su religión y de sus costumbres, y hasta la exención del servicio militar.

«Es justo, les escribía, que cada cual viva en la religión de su país.» Pero cuando querían emplear en las fortificaciones de Jerusalén el oro que de todos los puntos del imperio enviaban á su templo, suspendía el emperador estos trabajos, que hacían ver bien claramente la eterna esperanza de aquel pueblo indestructible.

Siendo los dioses de la Grecia hermanos de los del Capitolio, hizo reconstruir Claudio en Sicilia el templo de Venus Ericina y procuró introducir en Roma los misterios de Eleusis (3). Al mismo tiempo provocaba un senadocon-

(2) Gabinete de Francia, camafeo núm. 221, *agata ónice* de 4 capas de 6 centímetros por 53 milímetros.

(3) Los iniciados del altar de Eleusis se elegían por suerte entre los Eupatrides de doce á catorce años. El niño así designado permanecía cerca del altar. Todos los años, á la celebración de las Eleusi-